



**CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA**

CIRCULAR No. 0046 DE 2016

DE: CONTRALOR DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

PARA: TODOS LOS SUJETOS DE CONTROL

ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACION

FECHA: - 1 NOV 2016

De manera atenta se solicita informar a la Dirección Técnica de Responsabilidad Fiscal, el número de la(s) cuenta (s) bancaria(s) y nombre del titular de las mismas.

Lo anterior, para efectos que sean consignados los dineros correspondientes a los fallos con responsabilidad fiscal.

Esta información deberá ser enviada en un término no mayor a cinco (05) días a partir de la fecha del recibo del presente oficio. La cual deberá ser entregada en la al correo electrónico responsabilidad.fiscal@contraloriatolima.gov.co o a la Ventanilla Única de la Contraloría Departamental del Tolima Primer Piso Gobernación frente al Hotel Ambalá.

Siendo de importancia recordarle que el incumplimiento de lo aquí requerido, la remisión de los documentos incompletos, su respuesta fuera de termino o aquella que no satisfaga plenamente la solicitud planteada dará lugar a iniciar proceso sancionatorio conforme a lo establecido en el artículo 101 de la Ley 42 de 1993.

Les ruego tomar atenta nota y dar estricto cumplimiento a la presente Circular.

Cordialmente,

EDILBERTO PAVA CEBALLOS
Contralor Departamental

Proyectó: Johanna Azucena Duarte Olivera
Directora Técnica de Responsabilidad Fiscal

Revisó: Alexander Cabrera Ramos
Secretario Administrativo y Financiero